

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: J. Marqués Arbona.—Rue Montmartre, 13, Paris.
AMÉRICA: Sres. Marqués, Delgado y C.^{ta}—Arecibo—(Puerto-Rico).

Fundador y Director-Propietario:

D. JUAN MARQUÉS ARBONA.

Redactor en Jefe:

D. DAMIAN MAYOL ALCOVER.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SÓLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }
Número suelto 0'10 pesetas.—Id. atrasado 0'20 pesetas

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

DEMETRIO

I

Demetrio era hijo de una laboriosa y honrada familia y dueño de una crecida herencia que le deparó la veleidosa fortuna. Fué su padre dueño de pingües propiedades y hombre que, con no estar reñido del todo con las seducciones mundanas, se esforzó siempre en hacer germinar en el corazón de su hijo la semilla del bien. El joven, sin embargo, mozo arrogante, de abierto genio y hartado dado á galanteos y escándalos, olvidó las buenas máximas que de sus padres aprendiera, y, dejándose dominar por las malas pasiones, entró de lleno en la senda por donde le impulsaban los viciados instintos de su alma.

Cansado de turbar la paz de que hasta que se interpuso en su camino gozaran algunas mujeres de escasa fortaleza, de sumir en la mayor amargura á multitud de familias y de salpicar de lodo la frente de ancianos venerables; hastiado de gozos, fatigado de placeres, envejecido prematuramente por los estragos del vicio, ávido de fuertes emociones, aproximó por vez primera á la mesa de juego, cubierta por verde tapete. Desde aquel momento el crédito de Demetrio fué decayendo, y el caudal pasó con alarmante rapidez á manos de mortales más afortunados ó más ladinos.

Pero ni aun entonces se detuvo: había resbalado en los primeros peldaños de su ruina, y se precipitó en el abismo con ese vértigo que parece se apodera á veces de los hombres. Al primer desdén de la fortuna le siguen nuevos fracasos, viene después el desquite, y tras la primera pérdida que asombra viene la pérdida que enfurece. El mal crece y crece. El vicio aumenta, la tentación toma mayor brio, y el hombre penetra en los profundos y sombríos dominios de la infamia y de la afrenta, y tras gigantescos esfuerzos trata de sorprender á la loca fortuna y atráersela inútilmente á su favor; hasta que, al verse objeto de la bafa y del escarnio de los mismos que le han despojado, con más impunidad pero con más cobardía que podría hacerlo el más repugnante criminal, se precipita en el crimen ó busca una solución en el suicidio.

Los que en otro tiempo conocieron á Demetrio se asombraban al verle: de aquel hombre poco há lleno de vida, alegre y amigo del bullicio, sólo quedaba un enfermizo cuerpo, una existencia minada por hondos y no vencidos sufrimientos.

Su mirada, su voz, sus lágrimas, el profundo pesar que se adivinaba en su rostro, apenaba y entristecía. Se le veía envuelto en una atmósfera de languidez y melancolía que conmovía aún más que el relato de su infortunio pasado. Algunas veces se ponía furioso, presa de los más fogosos arrebatos, condenado á llevar la horrible existencia que le deparó su funesta pasión y precisado á sufrir los males que el mismo se había procurado. Nada le sonreía, todo le inspiraba repulsión: había huido su alegría y se encontraba necesitado de reposo.

II

Han transcurrido algunos años.

En el ameno y delicioso valle de***, encerrado entre elevados montes poblados de seculars castaños, se ve una modesta casita, rodeada, por un lado, de tierras de labor, y del otro por un cristalino arroyuelo cuyas márgenes somborean frondosos árboles.

Las gallinas y demás aves de corral rebusan entre las yerbas y hojas secas; hermosas y mansas vacas pastan tranquilamente, y por vaqueros tienen á dos robustos perros que retozan y juguetean alegremente al sol y son fieles custodios de aquellos mansos animales.

El dueño de esta casa, hombre de mirada apacible y melancólica, cabellos blancos, elevada estatura y complexión robusta, regresa á su vivienda por la senda escabrosa que conduce á ella. Los perros, al verle, salen á su encuentro, y ladrando y saltando festejan á su amo, que les acaricia conmovido. Algunos pasos más allá se ve una yunta de bueyes que arrastran holgadamente el arado guiados por una hacendosa mujer. El aldeano se sonríe y en su semblante se advierte la felicidad de que disfruta. Una niña corre presurosamente y se arroja al cuello del recién llegado, colmándole de caricias mientras recibe mil besos á la vez. La mujer, abandonando los bueyes, sale también al encuentro de su marido, y ambos se confunden en silencioso abrazo.

El hombre, después de tomar un frugal desayuno, dió comienzo á sus cotidianas tareas con la satisfacción marcada en el rostro, tranquilo y harto contento con su suerte.

Tal era la vida que hacía Demetrio, puesto que él era, bien distinta de la que en su juventud había llevado. Vida modesta y morigerada, sí, pero exenta de los escollos del libertinaje y de las continuas tentaciones del crimen.

Ya entonces comprendía que el hombre no es realmente dichoso entre locos devaneos y artificiosos placeres, y si cuando sonrrientes y tranquilo se retira á su hogar á descansar de la fatigosa tarea del día, después de haber cumplido el sacrosanto deber del trabajo, manantial inagotable de los más preciados bienes.

DIEGO LOSADA.

MAROR

Vench y m'asséch, cuant mor el día
ran de la mar; sent sa maror:
si tengués ales, volaria
per l'ample espay cercant claror.

En va, dins l'ombra de la vida,
cerch un estel que 'm doni llum,
destriant lo ver de la mentida,
lo qu'és calor de lo qu'és fum.

Son les ventures papallones,
y es el penar con la maror,
qu'en que es condorma per estones,
redola sempre, com les ones,
com l'esquirol bellugador.

De molts de cors de moltes nines,
que més que cors son encensers,
brosta l'amor plena d'espines
com la poncella dels rosers.

Y molts de cors d'homos y dones
son llibres vells d'intrincats fulls;
y ánimes belles, humils, bones,
son fondes mars plenes d'escull.

El còs es gabia enganadora
que té catiu el pensament;
mes ¿què desitja y qu'és que anyora
aquesta aranya filadora
que tant com tix se va estrenyent?

No sabrá may la criatura
qu'és bo y dolent, petit ó gran:
sos pensaments, a la ventura,
com la maror que may s'atura,
redolarán... redolarán...

† EMILIA SUREDA.

Variedades

La futura Reina de España

I

El 23 de Noviembre de 1887 fué un día memorable en los Highlands. Nadie recordaba acontecimiento semejante: ni era fácil, puesto que fué siglos atrás, allá por el año 1600, cuando nació en Escocia el último vástago de regia estirpe. ¿Cómo extrañar que el país entero,

desde los pétreos castillos medioevales hasta los más humildes cottages, se estremeciera de curiosidad y rebosara en comentarios ante la noticia de que en tal día había de celebrarse el bautizo de la augusta niña nacida en Balmoral Castle el 24 del mes anterior?

Toda la parte central del Deeside, el valle regado por el Dee entre Ballaster y Bræmar se inundó de turistas. No se había anunciado fiesta alguna; oficialmente se dijo que la ceremonia sería en familia. Pero nada contenía la curiosidad de las gentes. Y cada carruaje de autoridad que se dirigía presurosa al castillo, cada penacho que flameaba sobre la cabeza de alguno de los pocos cortesanos que tenían que asistir al solemne acto, la música que iba, el clero que volvía, el pelotón de *highlanders* encaminándose á Palacio al son de los típicos acordes del *fisiper*, cualquier destello de la ceremonia que llegaba al público era acogido con hurrahs formidables, con los característicos *threecheers* en honor de la Reina, de la princesa Beatriz ó de la recién nacida.

Mientras tanto, en el interior del castillo retozaba la alegría. Verdad que la criaturita que iba á ser cristianada hacía ya el número 32 entre los nietos de Victoria I; pero era la primera hija del matrimonio de la princesa Beatriz y de Enrique de Battenberg, y el placer de la feliz pareja se comunicaba á la augusta abuela, disipando nieblas que de Irlanda venían muy densas por entonces á ensombrecer su vida. Quiso ser, pues, la emperatriz de las Indias quien tuviera en sus brazos á la neófita, disputando este honor á la otra abuela, también presente: la princesa Julia Teresa. Ellas dos, los padres y algún otro miembro de la familia Real fueron, con media docena de servidores y funcionarios, los únicos testigos del acto, que se verificó en el gran salón del castillo. El *aberdeen* Madrigal Choir cantó el himno bautismal, y el deán de la Catedral de Edimburgo, Dr. Cameron Lees, impuso á la niña, con agua traída expresamente del Jordán, los nombres de Victoria, Eugenia, Julia, Eva...

El árbol genealógico de la familia Real inglesa contó desde aquel día con un brote más. ¿Pensaron á la sazón los abuelos y los padressi aquel brote llegaría á ser rama frondosa? De fijo, sí; acaso no hay para la fantasía acicate mayor que la contemplación de un recién nacido. Y tal vez, ¿por qué no?, ansiando arrebatarse al porvenir sus secretos, alguien deseó entonces que aquella niña de un mes viviera, fuera hermosa, lista y buena, para que, andando el tiempo, la ajorase algún reyecito que por aquellos días era ya todo un hombre de año y medio.

II

¿Quiénes eran dos quiméricas visiones, alba la una, negra la otra, que al *empezar la noche de aquel día* revoloteaban cual alados fantasmas entre los árboles de la vieja montaña de Lochnagaz, cantada por Lord Byron? Brujas de Burs... hadas de Scott... ¿quién sabe! Los montes escoceses abundan tanto en fantasmas como en caza. Dijérase que las *damas blancas* que antaño anidaban en las torres de los hoy resquebrajados castillos ó bajo las bóvedas de los templos ahora en ruinas. Dunstaffnage ó Turuberry, Iona ó Melrose, huyeron amedrentadas á los bosques y allí prosiguen impertérritas su labor de profetisas ó su misión de agoreras.

Una de cada clase eran, sin duda, las que charlaban en Suchnagar. Vaticinaba la negra días muy tristes... La niña que nacía estaría un día jugando, con la fe que se juega á los siete años, y oíría llorar; preguntaría por qué era, y le contestarían que por su padre, aquel padre que la hacía saltar sobre sus rodillas y la cubría de besos; luego la llevarían vestidita de luto, muy cerca del mar y vería venir un barco muy grande; le aterraría un espantoso estampido de cañonazos; bajarían del barco aquel un

cajón pesadísimo, cubierto de flores; llorarían á raudales su madre y su abuela; y después, la comitiva se dirigiría á Whippinghan Church, donde, ante una tumba abierta, alguien evocaría el recuerdo de que once años ante aquel Príncipe, cuyos restos envolvía la bandera de la patria de sus hijos, daba allí mismo su mano de esposo á una Princesa radiante de dicha.

—No importa—replicaba la alba visión.—¿En qué vida no hay penas? Honrísima y cruel será esa que vaticinas. Pero, en cambio, otro día esa niña oíría que la van á vestir de largo, porque ha de haber fiestas en la Corte en honor de un Rey, joven y apuesto, que anda buscando novia por el mundo; no dormirá en muchas noches soñando más con el Rey que con las fiestas; llegará el Rey, la verá, serán novios, y antes del año ella, nieta de Reyes, será Reina.

La sombra negra sonrió incrédula.
—¿Dudas?—añadió su interlocutora.—Pues escucha los nombres de esa niña. Son una profecía: Victoria, como la reina de Inglaterra; Eugenia, como la Emperatriz de los franceses; Julia, como la regente del Imperio romano, madre de Alejandro Severo; Eva, como la eterna gobernadora del mundo.

Chirriaron las alas de la sombra negra. Abrió las suyas esplendorosas al sol que ya amanecía, el hada protectora de Victoria de Battenberg... Todavía hay algún campesino que asegura que en la mañana aquella vió flotar sobre la torre cuadrangular de Balmoral-Castle blanquísimo celaje, á través del cual una voz armoniosa repetía estos versos de Carlyle:

Let time and chance combine, combine.
The fairest love from heaven above. (1)
Y concluía afirmando:
You will be Queen! (2)

F. DE LLANOS Y TORRIGLIA.

Colaboración

IMPRESIONES DE VIAJE

PARÁ (Brasil)

Belem es la capital del estado del Pará, y está situada sobre la margen derecha del Rio Tocantins, uno de los muchos afluentes del Amazonas, distante sesenta millas del Océano, y tiene una población de cien mil habitantes.

La parte antigua de la ciudad hállase sobre un lugar accidentado, sus calles estrechas están trazadas con simetría, aunque no con el mismo orden de las ciudades hispano-americanas; el adoquinado es de piedra y las aceras tan angostas algunas veces, que escasamente dan cabida á un peaton.

Como en la generalidad de las poblaciones brasileñas, abundan los templos católicos, pero los del Pará carecen de mérito arquitectónico y decorativo. Diferentes plazoletas con pequeños jardines y un paseo largo de doscientos metros y de más ó menos el mismo ancho, con arboleda y flores y alumbrado por gran número de focos eléctricos, animan la ciudad dándole aire de población civilizada.

En el centro de este paseo, que vulgarmente es conocido por el *Largo da Pólvora* y oficialmente por *Avenida da República*, está el teatro de la Opera, que hace en verdad honor á los paraenses.

De la Avenida da República sale Avenida Nazareth, de un kilómetro de largo, con frondosos árboles y anchas aceras. Sobre la derecha de este boulevard están el Museo y el Jardín Zoológico, con magníficas colecciones ambos, esencialmente tropicales, dignas de ser visitadas.

Hay también al oeste de la ciudad un pequeño parque, que lleva el nombre de

(1) D ja al tiempo combinarse con la suerte; el más hermoso amor baja del cielo.
(2) Tú serás Reina.

Actualidades

Los sucesos de Barcelona

Un relato imparcial

La Vanguardia, periódico diario de Barcelona, de cuya seriedad é imparcialidad no puede dudarse, refiere los sucesos acaecidos en aquella ciudad en la noche del sábado en la forma siguiente:

Al anochecer eran muchas las personas que sabían que iban a ocurrir graves sucesos.

También se aseguraba que el capitán general había ordenado el acuartelamiento de las tropas, disponiendo que se adoptara severas medidas de vigilancia en los cuarteles.

A las ocho de la noche se celebró una reunión de autoridades, en la que se trató de lo que pudiera ocurrir.

Se dijo en esta reunión que la oficialidad de Barcelona, exasperada por los constantes ataques al Ejército y á España de una parte de la Prensa catalanista y dispuesta á no tolerar tampoco que se profiriesen impunemente en las calles de Barcelona gritos contra la integridad de la Patria, había resuelto realizar una manifestación de protesta.

Medidas preventivas

La autoridad militar adoptó medidas para impedir que la manifestación pudiera realizarse.

Parece que se apeló á los medios más enérgicos que las Ordenanzas facilitan; pero, los propósitos previsores fueron ineficaces.

El acuerdo era firme; oficiales de todos los cuerpos de la guarnición habían empuñado su palabra.

El mandato, si se dió, no fué atendido.

En la plaza Real

A las nueve menos cuarto acudieron á la plaza Real grupos numerosos de militares, oficiales la mayoría, jefes algunos, vestidos de uniforme y luciendo casi todos en sus pechos las honrosas condecoraciones que ganaron derramando su sangre por la Patria.

Muchos se sentaron en las mesas del café Español y otros paseaban bajo los pórticos.

La señal

A las nueve en punto llegó un grupo de 40 ó 50 oficiales.

Los reunidos ascendían en aquellos momentos á unos 400.

Un comandante que llevaba bastón con borlas lo enarboló en el centro de la plaza y gritó, con voz resonante:

«Caballeros: ¡viva España!»

Este grito fué entusiasta y unánimemente contestado.

En marcha

Formando una masa compacta, los militares se dirigieron, á la redacción del Cu Cut.

En aquellos momentos llegó á escape un carruaje, cuyos cocheros llevaban sombreros galoneados.

El gobernador

Era el gobernador civil, Sr. Fuentes, quien abandonó el carruaje, precipitándose hacia los grupos.

El gobernador extendió los brazos mostrando su bastón con borlas y pidiendo á los manifestantes que retrocedieran.

Sus consejos fueron desoídos, y los oficiales siguieron avanzando.

¡Adelante!

Algunos militares enarbolaban bastones, otros desenvainaban sables. La situación era gravísima. Una imprudencia podía costar ríos de sangre. El Gobernador y la policía no dejaron de comprenderlo.

En el «Cu-Cut».

Los manifestantes llegaron frente al local que ocupa la redacción y administración del Cu-Cut.

Los ¡vivas! á España eran ensordecedores.

Algunos oficiales jóvenes subieron por los adornos modernistas del aparador y con un periquete arrancaron la muestra de hierro macizo, que fué arrojada con estrépito á la calle.

Aplausos entusiastas y ¡vivas! á España y á Cataluña española atronaron los aires.

Ni policía ni paisanos

Un oficial de ingenieros, provisto de un hacha, reventó la puerta de hierro.

Entonces se precipitó un grupo dentro del local.

Algunos agentes de policía y varios paisanos quisieron seguirles.

Junto á la puerta se situó un grupo de oficiales, que les impidió la entrada.

«¡Aquí no entran más que militares!», les dijeron.

También rogaban los oficiales á los paisanos que se mezclaban con ellos que se retirasen.

«¡Esta es cuenta nuestra!» les decían.

Por la puerta del local empezaron a salir objetos, que eran lanzados con gran fuerza por los militares que había dentro.

El muñeco del Cu Cut fué destrozado á sablazos.

Los almanques, los paquetes de letra, libros y papeles, eran sacados á montones.

Pronto se formó una gran hoguera.

Los cristales de los aparadores caían á pedazos.

El estruendo era terrible.

Unos cuantos oficiales de ingenieros en pocos momentos rompieron la máquina, que por cierto era nueva.

Durante estos destrozos no cesaron de oírse ¡vivas! á España.

La caja de caudales

Algunos oficiales salieron del local con la caja de caudales en brazos.

Acercándose al gobernador, le dijeron: —Señor gobernador: le hacemos entrega del dinero de esa gente. ¡No vayan á decir después que se les ha robado!

El general Fuentes se hizo cargo de la caja.

Vestigios

Del Cu Cut no quedaba ya nada. El fuego había consumido los paquetes de folletos, los libros y las colecciones.

La letra estaba desparramada por el suelo, los pedazos de la máquina estaban esparcidos por el Llano de la Boquería.

A «La Veu»

Entonces se oyeron voces de ¡A La Veu! ¡A La Veu!

El gobernador civil quiso intervenir nuevamente.

—¡Como general, ordeno á ustedes que se disuelvan!—dijo.

—¡Usted no es general en estos momentos! contestaron algunas voces.

—¡Voy á disolverles á la fuerza!—gritó el gobernador.

Los militares, sin hacerle caso, avanzaban.

No quedaba al Sr. Fuentes otro recurso que ser testigo neutral de los sucesos que iban á desarrollarse, si no quería producir mayores trastornos.

Por las Ramblas

Como una avalancha los militares bajaban por las Ramblas.

Algunos llevaban los aceros desenvainados.

Los vítores á España continuaban incesantes.

Completaba el cuadro un concierto de pitos de vigilantes y serenos que pedían auxilio.

A la cabeza de los grupos se destacaba la silueta del gobernador.

En «La Veu»

Se detuvo la manifestación frente al edificio de la Rambla de las Flores, donde se halla instalada la redacción de La Veu de Catalunya.

Unos cuantos oficiales avanzaron pretendiendo violentar la puerta.

Resultaba difícil, por ser maciza, y alguien gritó: «¡Prendedla fuego!»

Se acercaron algunos dispuestos á seguir el consejo; pero un jefe lo impidió. «Perjudicamos al propietario de la casa, que no tiene nada que ver con el periódico», les observó, y fué atendido.

Cuatro ó cinco oficiales jóvenes subieron con una facilidad que envidiaría el más consumado gimnasta, por el balcón.

En su arriesgada empresa eran alentados con ¡vivas! á España y entusiastas aplausos.

Montaron sobre la barandilla del balcón, y, con los sables desenvainados gritaron: «Compañeros: ¡viva España!»

En seguida comenzaron á realizar la misma obra destructora que poco antes habíamos presenciado en el Cu-Cut.

¡Respetad el escudo!

Se oyeron muchas voces: ¡Respetad el escudo! ¡Respetad el escudo!

Los que estaban en el balcón contestaron á estas advertencias con ¡Vivas á

Cataluña española, demostrando que no era necesario darles aquel consejo.

Catalanista apaleado

Un individuo que se hallaba contemplando el asalto dió un grito de ¡muera España!

No había terminado de proferir la blasfemia, cuando recibió un golpe que le dejó sin sentido.

Abriendo brecha

Los balcones de La Veu deben ser sólidos, pues los oficiales tardaron algunos minutos en abrir boquetes para penetrar en el local.

Con hachas de las que usan los zapadores destrozaron las puertas, y en un minuto comenzaron á caer la á calle una lluvia de paquetes, de libros y periódicos.

La pesada mesa de caoba de la redacción cayó estrepitosamente sobre el arroyo.

Los tinteros, las sillas, todos los útiles que había en el local no tardaron en sufrir la misma suerte.

Un oficial arrancaba las persianas, pero desde la calle le advirtieron que respetase todo aquello que no fuese propiedad del periódico, y desistió de su empeño.

Más hogueras

No tardaron en formarse con todos aquellos artefactos dos grandes hogueras, cuyas llamas llegaban á gran altura.

Los militares aplaudían y no cesaban de dar gritos de ¡viva España! y ¡viva Cataluña española!

El general Castellví

Cuando los militares abandonaban La Veu, se presentó el general Castellví vestido de paisano.

Algunos jefes que se apercibieron de su llegada le saludaron militarmente.

El general Castellví, profundamente emocionado, les dijo:

—Basta ya, señores; como jefe les ordeno que me sigan á la Capitanía.

Un oficial le saludó respetuosamente, contestándole con voz entera:

—General, defendemos el buen nombre de la Patria y del Ejército.

El general calló, y seguido de numeroso grupo de oficiales se dirigió hacia A tarazanas.

El gobernador continuaba á la cabeza de la manifestación, esforzándose en calmar los ánimos.

En la plaza del Teatro

Al llegar á la plaza del Teatro, los militares que formaban la retaguardia de la manifestación gritaron:

«¡A la calle de Escudillers!»

El objeto era asaltar la imprenta de La Veu.

El general Castellví y el gobernador civil se lanzaron á la cabeza de la manifestación, suplicando á los militares que se disolviesen.

La mayoría gritaba: «¡Todavía no!»

Entonces el general Castellví hizo valer toda su influencia, diciendo: «¡Mando á ustedes que me sigan al gobierno militar!»

Hubo un momento de indecisión; pero la mayoría optó por obedecer al gobernador militar.

Un jefe gritó:

«¡Por hoy basta! ¡Otra vez el escarmiento será mayor!»

En el Gobierno militar

Llegada la comitiva al Gobierno militar, el general Castellví volvió á suplicar á los oficiales que depusieran su actitud y penetraran en el edificio.

Negáronse éstos, y á los ruegos del gobernador militar uniéronse los del gobernador civil, Sr. Fuentes, costando no pocos esfuerzos convencerles.

Logróse al fin y fueron entrando en el edificio los militares, siendo necesario que muchos quedaran en la calle por deficiencia del local.

Dentro de la casa, el Sr. Castellví arengó á los reunidos, manifestándoles cuanto sentía el acto que habían cometido, y rogándoles que no pasaran adelante en sus intentos.

No muy convencidos, los militares salieron á la calle, y, en actitud pacífica, volvieron otra vez á la Rambla.

En las Ramblas

Ramblas arriba, hacia la plaza de Cataluña tomaron los manifestantes.

Entre éstos corrían vientos de lucha.

Unos proponían que se fuera á La Tralla.

Otros pedían que se fuera al domicilio del Sr. Rusiñol, en la calle de Diputación.

Los más querían ir á ver al Sr. Bosch y Alsina.

Pero se impusieron otra vez los que recomendaban templanza y no llevaron á vías de hecho su propósito.

Después de los sucesos

A media noche la animación en las Ramblas era realmente extraordinaria.

El público, dividido en pequeños grupos, comentaba los sucesos ocurridos, oyéndose diversas versiones respecto á la forma en que se desarrollaron.

La noticia de los acontecimientos llegó á los teatros y á los cafés, que bien pronto se quedaron en cuadro, pues mientras unos concurrentes salieron para informarse de lo ocurrido otros, que iban acompañados de sus familias, se apresuraron á regresar á sus domicilios, temerosos de que los sucesos adquirieran mayor gravedad.

El rey de Noruega

El príncipe Carlos de Dinamarca ha sido elegido rey de Noruega. Los nuevos Soberanos hicieron su entrada en Cristianía el sábado último.

Esta ha sido el último acto de este drama político que termina sin ningún incidente sagriento. Por primera vez en la historia del mundo se va á consumir en trece dos pueblos un divorcio por mutuo consentimiento.

La elección de Rey por el Storting se ha hecho solamente en una sesión especial que ha durado cinco horas. Todos los delegados vestían traje de etiqueta. De 117 diputados no faltaba más que uno. Los 116 proclamaron en votación nominal rey de Noruega al príncipe Carlos.

Los disidentes y el socialista Erlsen declararon que acataban la voluntad nacional.

En el momento de hacerse la proclamación, la fortaleza de Akershus hizo una salva de honor.

Después de ser invitado el presidente á telegrafiar al Rey y al príncipe de Dinamarca el acuerdo, se levantó la sesión para ser reanudada más tarde.

El presidente, en esta segunda parte, leyó un telegrama del Príncipe que decía así:

«Con autorización del Rey, mi ilustre abuelo, acepto la elección de rey de Noruega, adoptando el nombre de Hakon VII y dando á mi hijo el de Olav.»

El presidente dió un ¡viva! al Rey, contestado por todos los miembros de la Asamblea y levantó definitivamente la sesión.

El resultado del plebiscito fué, como es sabido, de 259.563 votos en favor de la Monarquía y 62.264 en contra. En algunos distritos hubo unanimidad en favor de la Monarquía.

Crónica Local

Ferrocarril Palma-Sóller

El movimiento en pasaje y carga habido durante la 47.ª semana, ó sea del día 19 al 25 de Noviembre, según los datos recogidos por la Comisión Investigadora fué el siguiente:

Mercancías: Exportación, 30'240 ton. Importación, 106'386 ton. Total 136'626 toneladas.

Pasajeros. Entrados, 346. Salidos, 338. Total 684.

Los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústica, pecuaria, colonia y urbana de esta ciudad, formados para el próximo año de 1906, permanecen expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación, por espacio de ocho días á partir del jueves, en que apareció el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Leemos que el Juez de 1.ª Instancia del partido de Inca, nuestro paisano don Juan Bautista Ripoll y Estades, ha sido propuesto para el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de Gerona.

Le felicitamos.

En la «Fonda de España», de Inca, tuvo lugar el domingo último la fiesta del certamen literario que convocó dicha

ciudad, representada por su magnífico Ayuntamiento.

El acto resultó muy lucido, habiendo asistido al mismo distinguidos literatos de la isla.

Nuestro paisano y amigo D. Pedro A. Magraner y Coll, Vicario de Orient, obtuvo el Segundo Accessit del tema VI, cuyo premio era ofrecido por el Colegio de Santo Tomás de Aquino al mejor estudio sobre los medios de extender la instrucción popular en Mallorca.

Reciba el señor Magraner nuestra felicitación.

El vapor «Villa de Sóller», que fundó en nuestro puerto al anochecer de sábado último, salió de nuevo para Barcelona y Cete el martes por la noche á la hora de costumbre, llevándose algunos pasajeros y carga general.

Dicho buque, que se halla en el último de los nombrados puntos verificando la descarga, se espera estará de regreso á ésta el martes próximo.

Las tres parejas de barcas del bou que hay actualmente en nuestro puerto, vienen dedicándose desde hace algunas semanas á tan lucrativa pesca.

La pescadería con tal motivo vése más bien surtida que antes, y lo estuvo en particular el domingo, en cuyo día la venta ascendió á algunos millares de kilogramos.

Ha sido nombrado en propiedad Administrador de Loterías de segunda clase de Sóller, con fianza de 2500 pesetas, D. Francisco Garau Vicens, cuyo señor venía desempeñando el cargo con carácter de interinidad.

En la finca Can Felip, del término municipal de Fornalutx, ocurrió el domingo por la tarde una fuerte disputa entre dos sujetos llamados Lorenzo Seguí Serra y Bartolomé Trias, vecino éste de Sóller.

El primero agredió al Trias con la culata de una escopeta, produciéndole una herida de unos tres centímetros de longitud en la parte inferior del maxilar derecho, el arrancamiento de un diente de la mandíbula inferior y varios rasguños y contusiones en distintas partes de la cara.

Dichas heridas fueron calificadas de pronóstico reservado por el facultativo que las curó.

La Guardia civil de este puesto detuvo al agresor, poniéndolo á disposición del Juzgado.

En la mañana del miércoles falleció en esta ciudad, después de corta dolencia, el anciano propietario D. Miguel Puig Miquel. Su cadáver fué conducido al cementerio el mismo día por la tarde con asistencia del clero parroquial con cruz alzada, y al siguiente día se celebraron en la iglesia parroquial suntuosos funerales en sufragio del finado, á cuyo acto asistieron numerosos amigos y conocidos de la familia.

Pedimos á Dios conceda al alma del señor Puig el galardón de los Justos, y enviamos á su atribulada familia y en especial á su hijo D. Juan Puig y Rullán, Concejal de este Ayuntamiento, la expresión de nuestro más sentido pésame.

El precio de los limones que se embarcan para el mercado de Francia es actualmente de 12 pesetas la carga. El de las naranjas oscila entre 30 y 35 reales la carga, según sea la clase.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 25 de Noviembre de 1905

La presidió el Alcalde Sr. Mora, y asistieron á ella los Concejales señores Castañer, Joy, Colom y Morell.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una instancia fecha quince del actual promovida por D. Juan Canals y Estades, en la que literalmente expone: «Que en el Boletín Oficial número 6058 correspondiente al día 7 del actual se halla inserto un anuncio en el que se indica que han sido concertadas y aprobadas las bases con arreglo á las cuales esta municipalidad adquirirá previa autorización del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación una finca para la construcción de un nuevo matadero»

que se hace público a efectos de reclamación, estando espuestas dichas bases y el contrato provisional en la Secretaría del Ayuntamiento: Que estipulada ya la escritura provisional de compraventa, en la que constan las bases a que hace referencia el citado anuncio, concertadas entre el Ayuntamiento y don Guillermo Rullán Estades para la adquisición de la finca ofrecida y en principio aceptada para la construcción del citado edificio todo fué aprobado en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 28 de Octubre último: Que la finca de que se trata no tiene la cabida necesaria para el emplazamiento del edificio: Que su figura es irregular y se halla a corta distancia del casco de la población, con varios edificios a su alrededor y una servidumbre contigua a la misma de un acueducto que se trata de obstruir por considerar que el camino que existe entre la propiedad adquirida y el torrente que la separa de la población es de dominio público cuando es de propiedad exclusiva del recurrente, pues no es más que un camino de senda para conducir el aprovechamiento de las aguas que el solicitante tiene derecho a percibir de las dos presas que existen en el expresado torrente y a la parte superior de la finca de que se trata: Que por más que pueda pretenderse la ocupación de la servidumbre y parte del cauce del referido torrente como de utilidad pública, los perjuicios que se le habrían de abonar al exponente por la reforma que se pretende del citado camino, realizándose la proyectada obra, serían enormes por cuanto dada la impureza de aquellas aguas, se hace preciso en el verano la muy a menudo limpieza del acueducto: Que de otra manera se vería privada del riego la propiedad que a la parte opuesta de la referida finca posee el reclamante, que es de alguna importancia, y de reducir la latitud del mencionado cauce, no es de menor importancia el perjuicio que se podría irrogarle a su dicha finca con una fuerte avenida como sucedió en el año 1885: Que al intentar la sustitución del actual matadero, que a no dudarlo es uno de los mejores que existen en Mallorca, como así se ha reconocido en varias inspecciones ordenadas por la autoridad superior de la provincia, había de verificarse en otras condiciones, pues las adoptadas para el que se proyecta, no mejoran en nada el que posee actualmente la municipalidad: Que además está situado en un extremo del casco de la población, teniendo por límite un torrente por el que corre continuamente bastante caudal de agua, y a su servicio un caño contiguo de agua potable, cuando el que va a construirse no puede obtener ambas ventajas por no disponer de ellas y con el terreno adquirido su capacidad no ha ser mucho mayor que el de que nos ocupa. De manera que con este cambio va a desmenuzarse el municipio de una suma fabulosa para obtener el mismo servicio.» Termina suplicando al Ayuntamiento se sirva dejar sin efecto todo lo obrado referente al emplazamiento del nuevo matadero en la finca de que se ha hecho mérito por no reunir las condiciones que son indispensables y que exige la higiene y la salubridad pública para la instalación de dichos edificios.

Enterado el Ayuntamiento: Considerado que el exponente en su instancia no viene a impugnar ninguna de las bases concertadas para la adquisición y entrega definitiva de la finca sobre las cuales cabía únicamente reclamación, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial», y lo dispuesto en el número 5.º del art. 10 de la Real Orden de 19 de Junio de 1901; por lo que la instancia presentada por D. Juan Canals, respecto a este punto concreto resulta impertinente.

Considerando que la solicitud producida solo era procedente cuando el Ayuntamiento, después de publicado el concurso para la adquisición de la finca donde construir el nuevo matadero, acordó aceptar la ofrecida por D. Guillermo Rullán Estades.

Considerando que las dos consideraciones anteriores bastan y son suficientes para rechazar de plano la instancia del solicitante, por estemporánea. Pero por si así no fuera y siendo infundadas las afirmaciones del recurrente en todo cuanto hace referencia a la totalidad del proyecto que se impugna, es conveniente entrar en el fondo de la solicitud, para refutarlas.

Considerando que el señor Canals no prueba ninguna de las afirmaciones que hace y que su solicitud tiene como objeto primordial defender una servidumbre de acueducto de dos presas, que existen en el torrente, con el cual linda la finca que el Ayuntamiento proyecta adquirir,

Considerando que el camino que existe entre la finca y el torrente, es de dominio público y no privado (como dice el señor Canals), por los actos de dominio que desde tiempo inmemorial viene ejerciendo el mismo público, sirviéndose de él para ir desde el «Puente dels Ases, al Puente de las Animas», sin que en ninguna ocasión haya osado el señor Canals oponerse a ello, interrumpiendo ó interceptando dicho camino. Por otra parte, este camino está construido dentro del mismo cauce del torrente, sirviendo de pasaje para ir a propiedades limítrofes con el mismo, existiendo plantaciones de arboles que pertenecen a la finca ofrecida al Ayuntamiento para la construcción del matadero.

Considerando que dada la situación que ocupa la finca tanto puede irse a ella por el camino del «Puente dels Ases» como por el «Puente de las Animas», situado a su parte superior.

Considerando que caso de utilizarse el camino del «Puente dels Ases» y hubiese necesidad de habilitarlo para la circulación del carruaje de transporte de reses, muy poco sufriría el acueducto del Sr. Canals, por cuanto con poco coste podría ponerse en condiciones que en nada alterarían su derecho a la percepción de agua de las presas del torrente y tampoco podría sufrir daño la finca que según dice posee a la parte opuesta, toda vez que no hay necesidad de estrechar el cauce del torrente.

Considerando que la finca que se proyecta adquirir tiene una capacidad de 985 metros cuadrados según medición practicada por el Arquitecto D. Jaime Aleñá; dista del casco de la población 135 metros y la casa más próxima se halla a unos 60 metros de distancia; que el actual matadero solo mide 91 metros 56 centímetros cuadrados, está enclavado dentro la población, unido a otras casas destinadas a habitación, en una calle que da a la plaza de la Constitución, centro y mercado de esta ciudad y tan solo separado el matadero de esta plaza, 63 metros 60 centímetros.

Considerando que la finca en principio aceptada es más de diez veces mayor que el actual matadero (y no casi igual como dice el Sr. Canals), que aunque de forma irregular que en nada le afecta, tiene una extensión suficiente para construir un buen matadero, dotado de los adelantos modernos, pudiendo reunir inmejorables condiciones higiénicas, dada la posición que ocupa paralela al torrente del Barranch, a la cual con facilidad y económicamente puede canalizarse agua para su limpieza.

Considerando por otra parte que el solicitante D. Juan Canals Estades, en su instancia afirma que el matadero que posee esta municipalidad, es a no dudarlo uno de los mejores de Mallorca, cuando el mismo D. Juan Canals tiene reconocida su insuficiencia en el acuerdo que tomó el Ayuntamiento el día 26 de Agosto de 1899 que dice así: «siendo reducido el edificio destinado a matadero con relación a la matanza de reses que diariamente se verifica en el mismo y si hay medios de poder dar a aquél la capacidad que se necesita para el servicio a que está destinado, acordó el Ayuntamiento que la Comisión de Obras y demás Concejales que a ella quisieran unirse estudie y proponga el medio que sea más factible para poder realizar la mejora de que se trata».

Considerando que esta evidente y manifiesta contradicción de D. Juan Canals entre lo que manifiesta hoy como particular y lo que pensaba ayer como Alcalde, revela deseos de entorpecer, dificultar ó desbaratar el proyecto de este Ayuntamiento ó bien revela que antepone el interés particular al interés público.

Considerando por último que el actual matadero es deficiente, como lo ha reconocido el Ayuntamiento en diferentes ocasiones, siendo absolutamente imposible darle mayor capacidad, ni ponerlo en condiciones de servir esta ciudad y que la finca ofrecida por D. Guillermo Rullán Estades y en principio aceptada por este Ayuntamiento, reúne muy buenas condiciones para la construcción de un matadero, suficientemente capaz, dotado de los adelantos modernos, que pueda llenar las necesidades de esta ciudad, presentes y futuras.

La Corporación por unanimidad acordó desestimar por estemporánea y siempre por improcedente, la instancia promovida por D. Juan Canals y Estades.

Dióse cuenta de otra instancia fecha 17 del actual promovida por D. Andrés Rullán Oliver y otros diez y nueve solicitantes en la que literalmente exponen: «Que en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 6058 perteneciente al día 7 de los

corrientes se halla inserta un anuncio de esta Corporación municipal en el que se indica que estando concertadas y aprobadas las bases para la adquisición de una finca para la construcción de un nuevo matadero, mediante la autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, se anuncia al público a efectos de reclamación: Que el inmueble que se destina al emplazamiento del nuevo matadero no reúne las condiciones necesarias para el objeto indicado, puesto que lo circueyen varias casas que están habitadas: Que además está contiguo al casco de la población y no puede contar con agua para la limpieza del mismo, tan necesaria para la higiene y salubridad públicas, por lo que no es posible intentar de ninguna manera la construcción de un nuevo matadero en el punto proyectado: Que los sitios que se destinan a mataderos, según la legislación vigente, han de estar alejados del casco de la población, aislados completamente y con la capacidad necesaria para el depósito y sacrificio de las reses que se destinen al consumo público: Que además han de tener agua suficiente para atender a su limpieza y a la de los despojos del ganado sacrificado, cuando el que se proyecta en el sitio indicado, no reúne ninguna de las condiciones expresadas, y para no obtener mejora alguna, es más conveniente conservar el que actualmente posee esta municipalidad, que ha de reunir siempre mayores ventajas, atento a su capacidad y situación, siendo ésta ventajosa, por tener por límite un torrente, en cuyo cauce mana continuamente bastante caudal de agua, sin contar el caño de agua potable que constantemente va al citado edificio, circunstancias que no se podrán conseguir en ningún otro punto de la población, ni menos en el que en principio se ha elegido, para el emplazamiento del citado edificio, como se ha demostrado en las diferentes visitas giradas en el mismo por la primera autoridad civil de la provincia: Que según escritura autorizada ante el Notario D. Francisco Ferrer Jaumé por D.ª Juana María Alcover y Miró a favor de Don Pedro Juan Oliver y Rullán, con fecha 10 de Febrero de 1894, tiene una finca este último lindante con el terreno en que se proyecta construir el matadero y el derecho de sacar agua tres días semanales del pozo que hay en la propiedad que se trata de emplazar el nuevo matadero, más el derecho de envase en el estanque que existe en la dicha finca y además tiene constituida a su favor una servidumbre de acueducto por las porciones propias de la misma Teresa Alcover y Miró y de Antonia Oliver Alcover, por la misma acequia que hoy existe y estanque: Que la construcción de los edificios que supone el emplazamiento del matadero, imposibilita ó dificulta grandemente el libre y total uso de las servidumbres expresadas siendo por lo tanto graves los perjuicios que pueden ocasionarse a la porción de terreno del D. Pedro Juan Oliver y Rullán.» Terminan suplicando al Ayuntamiento se sirva dejar sin efecto el proyecto que motiva esta reclamación.

Enterado este Ayuntamiento: Considerando que los exponentes en su instancia no vienen a impugnar ninguna de las bases concertadas para la adquisición y entrega definitiva de la finca, sobre las cuales cabía únicamente reclamación, según el anuncio publicado en el B. O. y lo dispuesto en el n.º 5.º del art. 10 de la R. O. de 19 de Junio de 1901; por lo que la reclamación presentada por los recurrentes, respecto a este punto concreto, resulta impertinente.

Considerando que la reclamación producida solo era procedente cuando el Ayuntamiento, después de publicado el concurso para la adquisición de la finca donde construir el nuevo matadero, acordó aceptar la ofrecida por D. Guillermo Rullán Estades.

Considerando que las dos consideraciones anteriores bastan y son suficientes para rechazar de plano la instancia de los solicitantes, por estemporánea: Pero por si así no fuera y siendo infundadas las afirmaciones de los recurrentes en todo cuanto hace referencia a la totalidad del proyecto que se impugna, es conveniente entrar en el fondo de la solicitud para refutarlas.

Considerando que la circunstancia de haber diseminadas varias casas en las inmediaciones de la finca que se proyecta adquirir, en nada afecta a las buenas condiciones que reúne, mucho más si se tiene en cuenta que esta ciudad, dado lo diseminado que se encuentra su casco, es absolutamente imposible encontrar una finca, en la cual pudiera construirse un matadero que no tuviera por

su alrededor casas destinadas a habitación.

Considerando que la finca en principio aceptada tiene una capacidad de 985 metros cuadrados según medición practicada por el Arquitecto D. Jaime Aleñá, dista del casco de la población 135 metros y la casa más próxima se halla a unos 60 metros de distancia.

Considerando que el actual matadero solo mide 91.56 metros cuadrados; está enclavado dentro la población, unido a otras casas destinadas a habitación situado en una calle que dá a la plaza de la Constitución centro y mercado de esta ciudad y tan solo separado el matadero de esta plaza 63.60 metros.

Considerando que el Ayuntamiento desde hace tiempo y en distintas ocasiones viene reconociendo la insuficiencia del mismo, imponiéndose su sustitución, puesto que hoy no puede servir para las necesidades a que está destinado y es absolutamente imposible darle mayor capacidad.

Considerando que una vez construido el matadero en aquella finca, con facilidad y económicamente puede canalizarse al mismo agua en abundancia, y más que suficiente para su absoluta limpieza, sin temor a que se resientan en lo más mínimo la salubridad e higiene públicas.

Considerando que las servidumbres que gravitan sobre la finca de referencia constan en la certificación unida al expediente expedido por el Registrador de la Propiedad, a las cuales solamente hay que atender; sin que aparezca ninguna a favor de D. Pedro Juan Oliver Rullán, y aunque lo estuviera, como los exponentes manifiestan, en nada menguaría, esta servidumbre ni las otras, las buenas condiciones de la finca, ni se ocasionarían tampoco perjuicios a don Pedro Juan Oliver, porque estos perjuicios que los reclamantes manifiestan son ilusorios.

Considerando que lo que se deduce de la solicitud de los reclamantes, es que no quieren el matadero en las inmediaciones de sus fincas, aunque algunos de ellos habitan a más de 200 metros de distancia de sus fincas, pretensión que, por lo infundada y egoísta merece desestimarse.

Considerando que no prueban nada de lo manifestado, siendo algunas de sus afirmaciones inexactas, como por ejemplo: la de que la primera autoridad civil de la provincia haya girado ninguna visita de inspección a la finca que proyecta adquirir el Ayuntamiento, al menos nada consta oficialmente.

Considerando por último que la moral, la higiene y la conveniencia pública, demandan imperiosamente la sustitución del actual matadero, foco de infección, y que la finca ofrecida y en principio aceptada por el Ayuntamiento, dada la posición que ocupa, paralela al torrente del Barranch, reúne inmejorables condiciones para construir en ella un matadero dotado de los adelantos modernos que pueda servir las necesidades presentes y futuras de esta ciudad.

La Corporación por unanimidad acordó desestimar la reclamación de los recurrentes por estemporánea y siempre por improcedente.

Dióse cuenta de una comunicación suscrita por D. Guillermo Colom, Presidente de la sociedad Ferrocarril Palma Sóller, que dice así: «Si la gratitud es una de las principales y más meritorias virtudes que puede atesorar todo pecho leal y honrado, con mayor motivo enaltecerá y ennoblecerá, a la par, a cualquiera sociedad ó compañía siempre que ésta, aun en medio de sus múltiples ocupaciones y faenas, le sobre tiempo para atender y trabajar para el logro de un acto tan meritorio. De todos, sabido es, los grandes esfuerzos que, motu proprio ha hecho la Corporación Municipal que V.ª Mag.ª preside, en pro de la obra más colosal del presente siglo; nadie ignora que tanto el Mago, Sr. Alcalde como los dignos compañeros del Consistorio, todos sin excepción alguna supieron cumplir con la voz del deber a fin de que la gran obra del ferrocarril, que tuvo su cuna en la propia casa del Ayuntamiento, lograra hacerse grande y al ensanchar sus fronteras, nos reportara, dentro breves años, la excelsa luz de la civilización.—Por eso hoy la nueva sociedad, constituida el cinco del actual, bajo el nombre de Ferrocarril Palma-Sóller, por acuerdo unánime de la Junta Directiva que tengo la honra de presidir, me encarga encarecidamente transmita las más cumplidas gracias al Mago, Ayuntamiento en masa por haber sabido interpretar dignamente los deseos y aspiraciones de sus administrados, que, en la presente ocasión, puede decirse que eran los de todo el vecindario.—Y, como

el acuerdo es digno, a la par que honoroso para la Corporación, hónrome a mí mismo, dando fiel testimonio de lo transcrito.»

La Corporación, con la satisfacción del deber cumplido, acordó constara íntegra en el acta, la transcrita comunicación, expresando a la Junta Directiva de la sociedad Ferrocarril Palma-Sóller su más sincero agradecimiento por la distinción de que le ha hecho objeto, deseándole feliz acierto en su difícil y delicada misión; ofreciéndole a la vez su más decidido y eficaz concurso para la mejor gestión de los intereses que le están confiados; cumpliendo con ello, esta Corporación, como lo ha hecho hasta aquí, simplemente con su deber.

Acordóse pasaran a informe de la Comisión de Obras varias instancias solicitando permiso para practicar obras particulares.

Se acordó el traspaso de la sepultura n.º 398 del cementerio católico a favor de D. Andrés Cañellas Marqués.

Con arreglo a lo prevenido en la Ley municipal, se acordó verificar durante el mes de Diciembre próximo la formación del padrón de vecinos de este término municipal.

Enterada esta Corporación por la prensa de la capital de la isla, que se proyecta constituir en Palma, una sociedad para fomentar el turismo en esta isla, y teniendo en cuenta los beneficiosos resultados que reporta a los países que saben explotarlo; y estando esta ciudad tan interesada como la que más en el fomento de dicha industria, por estar enclavada dentro del mapa del turismo balear, siendo muy pocos los que dejen de visitarla; acordó ofrecer, dentro la esfera de sus atribuciones, su apoyo moral y material a la naciente sociedad, comunicándolo a la Comisión organizadora de la misma.

En vista de que la viruela se estiende y propaga con síntomas alarmantes en la capital y otros pueblos de la isla; la Corporación acordó adquirir la vacuna necesaria para proceder en esta ciudad a la vacunación y revacunación, y que la Alcaldía, de acuerdo con el Inspector municipal de Sanidad, publique un bando invitando y escitando al vecindario a que proceda a adoptar esta medida profiláctica para evitar el contagio, señalando las horas de los días que gratuitamente se vacunará en la casa Hospicio.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 3.—A las nueve y media, se cantarán las horas menores y después la misa mayor con sermón parroquial. A las dos de la tarde, explicación del catecismo, y a las tres se continuará la novena de la Inmaculada, con exposición de S. D. M. y sermón. Al anochecer, después de vísperas y completas, tendrá lugar el ejercicio mensual en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento.

Jueves, día 7.—A las cuatro de la tarde se dará principio a la solemne oración de cuarenta horas en obsequio del misterio de la Purísima Concepción de María, cantándose en seguida los actos del rezo divino, y después la Reserva.

Viernes, día 8, festividad de la Inmaculada Concepción. A las siete y media, se celebrará Misa de comunión general y después se expone el Santísimo Sacramento. A las nueve y media, se cantarán las horas menores y a continuación la Misa mayor con música, pronunciando el panegírico el Rvdo. Sr. Cura Arcipreste. A la tarde, vísperas y completas y después tendrá lugar el ejercicio mensual en honor de la Inmaculada Virgen; y al anochecer, maitines con laudes solemnes y la reserva de S. D. M.

Sábado, día 9.—Continuarán las cuarenta horas, siendo la exposición a las seis, seguida de Misa matinal. A las nueve, horas y la misa mayor. A las cuatro de la tarde los actos del rezo divino y la reserva.

En el oratorio de las M.ª. Escolapias.—Mañana domingo se celebrará la fiesta del B. Pompilio, siendo la misa mayor a las diez de la mañana y predicará el panegírico el Dr. D. José Pastor, Vicario. A las 5 de la tarde se continuará la novena de la Purísima.

SINDICATO AGRICOLA SOLLERENSE

Se convoca por segunda vez a los señores socios a la reunión que tendrá lugar mañana domingo, día 3 a las cinco y media de la tarde, en el local del Sindicato, para tratar de la conveniencia de ciertas reformas en el régimen del mercado de las naranjas de esta plaza.

Sóller 2 de Diciembre de 1905.—El Presidente, Jaime A. Mayol Arbona.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores Mallorquines	
Palma 1.º Diciembre	
Crédito Balear.	98'
Fomento Agrícola.	90'90
Ileña Marítima.	70'25
Ferro-carriles de Mallorca.	70'00
Salinera Española.	140'
Alumbrado por Gas	96'
La Económica.	10'
Bonos Municipales.	43'
Id. Obligaciones	104'
Salinas 6 p.º.	101'
Idem 5 p.º.	104'
Obligaciones I.º M.º.	104'
Sóller 1.º Diciembre	
Banco de Sóller	50
El Gas.	20
La Solidez.	100
Marítima Sollerense.	50
Valores públicos	
Madrid 30 Noviembre	
4 p.º interior.	79 45
Amortizable al 5 p.º.	98 55
Banco de España.	421 00
Tabacos.	385 50
Francos.	27 96
Libras.	82 12

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

Salidas de la Península
 De Barcelona para Palma, directo, todos los lunes, miércoles y jueves a las 18'30.
 De Barcelona para Mahón, directo, los domingos a las 18'30.
 De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia, los martes a las 16.
 De Valencia para Palma con escala en Ibiza, los domingos a las 12.
 De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, los sábados a las 18'30.
 De Alicante para Palma con escala en Ibiza, los viernes a las 12.

Salidas de las Islas Baleares
 De Palma para Barcelona, directo los lunes, martes y sábados a las 18'30.
 De Palma para Valencia con escala en Ibiza, los viernes a las 12.
 De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, los miércoles a las 24.
 De Palma para Alicante con escala en Ibiza, los miércoles a las 12.

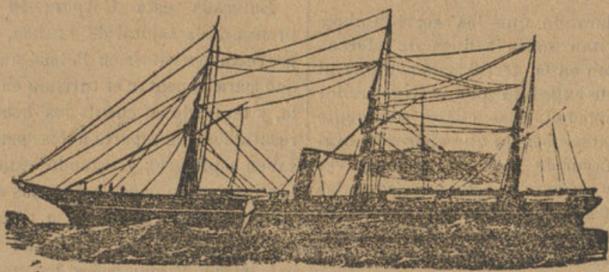
De Mahón para Barcelona directo, los viernes a las 16.
 De Mahón para Barcelona con escala en Ciudadela y Alcudia, los domingos a las 6.
SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA
 De Palma para Mahón, los jueves a las 18'30.
 De Mahón para Palma, los martes a las 17.
Servicios con el Extranjero
 De Barcelona para Palma y Argel (vapor español) los miércoles a las 18'30.
 De Palma para Argel (vapor francés quincenal) los miércoles. No tiene hora fija.
 De Palma para Argel (vapor español) los jueves a las 17.
 De Argel para Palma y Barcelona (vapor español) los lunes a las 17.
 De Alicante para Palma y Marsella (vapor español) los viernes a las 12.
 De Palma para Marsella (vapor español) los sábados a las 12.
 De Marsella para Palma y Alicante (vapor español) los lunes a las 18.
 NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días de Palma a las dos de la tarde y llegan a la capital por la mañana a las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL DE 1888
 De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Eupalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.
 De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Eupalme) t.
 De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto) 6'30 m. y 5'15 t.
 De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.
 De Felanitx a Palma. Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixta hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Eupalme) t.
 De La Puebla a Palma. Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Eupalme) t.

MERCADO DE INCA
 Los precios que han regido en las transacciones verificadas el jueves último, son los que siguen:
 Trigo, a 19'50 pesetas los 70 litros (cuartera).
 Candeal, a 19'50 id. id.
 Cebada del país, a 11'00 id. id.
 Avena del país, a 10'00 id. id.
 Habas para cocer, a 22'00 id. id.
 Id. ordinarias, a 19'50 id. id.
 Id. para ganados, a 19'00 id. id.
 Maíz, a 17'00 id. id.
 Garbanzos, a 27'00 id. id.
 Frijoles, a 36'00 id. id.
 Habichuelas (confits), a 50'00 id. id.
 Id. blancas, a 37'00 id. id.
 Azafran, a 2'50 id. onza.
 Almendrán, a 78 ptas. los 42 kg.
 Cerdos cebados, a 13 ptas. arroba.
 Higos pasos, a 8 ptas. los 42 kg.

Sección de Anuncios

VAPOR ESPAÑOL VILLA DE SOLLER



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa.

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes
 Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
 Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
 Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—**EN BARCELONA.—**D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—**EN CETTE.—**Mr. Mateo Colom, Rue Lazare-Carnot, 34.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes a las ocho y media de la noche.

CASA ESPAÑOLA DE COMISION

Exportación de productos industriales.—Consignación de frutos y primores.—Subastas a los más altos precios de esta Plaza.—Comisión 5 por 100 arreglos inmediatos y se anticipan fondos y materiales a los señores remitentes.

PASTOR-BERNAT

Rue de Jéricho 7 A., et rue du Vieux Marché aux Grains 41 y 43
BRUXELLES-(Belgique)

Almacenes SAN JOSE

NOVEDADES

OTOÑO É INVIERNO

Surtidos considerables vendidos a precios reducidos. Numerosas ocasiones en artículos alta novedad.

Panas, Sedas, Terciopelos, Veludillos, Pañería, Chaviots, Franelas, Géneros negros, Algodones, Tejidos, Estampados, Alfombras, Cortinajes, Tapicerías, Mantas de lana, Pañuelos de abrigo, Paraguas, Cubrecamas, Cepillos, Corbatas y Boas.

IMPORTANTE

Después de grandes reformas ha permitido montar grandes talleres de

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

como también una sección especial de abrigos para Señora y trajes para niños.

Bronde, 7, 9 y 11.—Borne, 118.—PALMA

TRÁNSITO INTERNACIONAL

Servicios esmerados y a buenos precios

MATEO COLOM

Rue Lazare-Carnot, 34

CETTE

Consignatario del vapor

“Villa de Sóller,”

CASA FUNDADA EN 1876

VINOS AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito
 Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

por D. José Bullán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en “La Sinceridad.”

CURACION DE LA DIABETES

por el

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada “diabetes.”

PÍLDORAS FERRUGINOSAS

de

INULA HELENIUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la *Leucorrea* ó (flujo blanco), la *Anemia* y *Clorosis* (colores pálidos), la *Dismenorrea* (ó dificultad en el ménstruo), la *Amenorrea* (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas moléstias ó enfermedades reclamen un exitante poderoso y energético.

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermúdez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lulio.

SERVICIOS SEMANALES

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

para Argel los Jueves.
De Argel los Viernes.

para Marsella los Sábados.
De Marsella los Lunes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisión, — Representación, — Consignación, — Tránsito Y PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES
 Servicio especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y legumbres

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)
 Corresponsales á GIVET, JEUMONT y ERQUELINNES (Frontera Franco-Belga)
 TELEGRAMAS: Bauzá Cerbère.—Bauzá Port-Bou.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

LA ARTÍSTICA

CALLE DE LA LUNA N.º 30.—SÓLLER

Ofrece al público á precios sumamente económicos todos sus artículos como son: IMAGENES estatuarias de madera, piedra, mármol y fibra madera, decretadas y ordenadas para su bendición ó indulgencias.

CAPILLAS, ALTARES, ORNAMENTOS y sus reparaciones.
 ESTAMPERIA, CROMOS, OLEOGRAFÍAS y FANTASIAS de todas clases en gran surtido.

MARCOS y MOLDURAS con rico muestrario y clase fina.
 ESPEJOS y CRISTALES de todas dimensiones en clase superior.
 GRAN DEPOSITO DE TARJETAS POSTALES en colecciones y sueltas para felicitaciones.

OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Clases y Precios ventajosos sobre todos los similares.

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

SOLLER.—Imp. de “La Sinceridad.”